

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa

Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior

Auditoría De Cumplimiento: 2024-E-25006-19-1755-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1755

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos.

Adicionalmente, se consideró la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, entidades no fiscalizadas en la Cuenta Pública anterior.

Asimismo, se contemplaron factores de riesgo, tales como la plantilla de trabajadores beneficiada con los recursos federales y los correspondientes a la aportación estatal, el importe de las percepciones por trabajador, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización considera la revisión de 160 Organismos Descentralizados Estatales.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión y el cumplimiento administrativo, legal y financiero de los recursos del gasto federalizado transferido a las instituciones de educación media superior mediante los distintos programas presupuestarios susceptibles de fiscalización, se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral aplicada respecto a los recursos de origen federal administrados y ejercidos por las Instituciones de Educación Media Superior en la Cuenta Pública 2024, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS	
Miles de Pesos	
Universo Seleccionado	187,593.7
Muestra Auditada	163,578.3
Representatividad de la Muestra	87.2%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión integral de los recursos del gasto federalizado transferidos al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa por lo que se identificaron recursos ministrados y susceptibles para su fiscalización por 187,593.7 miles de pesos, divididos de la manera siguiente:

INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SINALOA
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Monto
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal)	187,593.7
Total del universo fiscalizable	187,593.7

FUENTE: Elaborado con base en el Anexo de Ejecución, sus modificatorios y estados de cuenta bancarios.

En ese tenor, el universo fiscalizado ascendió a 187,593.7 miles de pesos. La muestra examinada fue de 163,578.3 miles de pesos, que representaron el 87.2% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

Resultado núm. 1

Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa, ejecutor de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior en el ejercicio fiscal 2024, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

En ese sentido, se evaluaron cinco elementos relacionados con el ambiente de control, la administración de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, así como la supervisión, con la finalidad de identificar debilidades o áreas de oportunidad de las entidades fiscalizadas, para en su caso, formalizar las acciones correspondientes para la resolución de las deficiencias identificadas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a las del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 80 puntos, de un total de 100, lo que ubica al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

Resultado núm. 2

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa suscribió los instrumentos jurídicos respectivos para la transferencia de los recursos del gasto federalizado del ejercicio fiscal 2024, que ascendieron a 187,593.7 miles de pesos, los cuales administró en una cuenta bancaria productiva y específica, que generaron rendimientos financieros por 0.8 miles de pesos.

Adicionalmente, se abrió otra cuenta bancaria específica para la administración y ejercicio de los recursos aportados por la entidad federativa.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

Resultado núm. 3

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa registró presupuestal y contablemente los ingresos por 187,593.7 miles de pesos y los rendimientos financieros por 0.8 miles de pesos, así como las erogaciones por 187,556.6 miles de pesos de los recursos del gasto federalizado, que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre de la fuente de financiamiento correspondiente.

Resultado núm. 4

Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que los comprobantes fiscales por 172,129.2 miles de pesos estuvieron vigentes y los proveedores cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.

Sin embargo, se comprobó que el importe total de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y de los formatos de Lenguaje de Marcado Extensible, expedidos a favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa, no fue congruente con el importe reportado como ejercido.

La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número STRC-DQDI-146/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 5

Con la revisión de los comprobantes fiscales por 163,578.7 miles de pesos, se verificó que el origen de los recursos, con los cuales se pagaron los sueldos de los trabajadores, no fueron congruentes con la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, ya que se verificó que no se timbraron conforme a la proporción de los recursos con que se pagaron las nóminas en el ejercicio fiscal 2024.

La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número STRC-DQDI-146/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Destino y Ejercicio de los Recursos

Resultado núm. 6

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa recibió los recursos del gasto federalizado por 187,593.7 miles de pesos, de los cuales 187,556.6 miles de pesos se erogaron en los objetivos de cada una de las fuentes de financiamiento.

EROGACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SINALOA
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Capítulo de gasto	Total	Gasto federalizado programable
		Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales
1000 Servicios personales	178,731.9	178,731.9
2000 Materiales y suministros	1,946.8	1,946.8
3000 Servicios generales	6,877.9	6,877.9
Total	187,556.6	187,556.6

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y los registros auxiliares proporcionados por la entidad fiscalizada.

Resultado núm. 7

De los 187,593.7 miles de pesos transferidos al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa, por medio de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, “U006” seleccionados para su fiscalización, al 31 de diciembre de 2024, se reportó un monto comprometido por 187,556.6 miles de pesos, es decir, el 99.9% del presupuesto transferido por medio del U006, por lo que el monto de recursos no comprometidos ascendió a 37.1 miles de pesos.

Es importante mencionar que los recursos no comprometidos se reintegraron a la Tesorería de la Federación de acuerdo con la normativa.

Durante el primer trimestre del 2025 la entidad fiscalizada pagó 187,556.6 miles de pesos del U006.

Asimismo, respecto de los rendimientos financieros por 0.8 miles de pesos, se reintegraron 0.6 miles de pesos a la Tesorería de la Federación y 0.2 miles de pesos quedaron pendientes de reintegrar.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la evidencia del reintegro a la Tesorería de la Federación de los rendimientos financieros por 230.00 pesos, con lo que solventa lo observado.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SINALOA
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Programa		Al 31 de diciembre de 2024						Primer trimestre de 2025		Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
Componente		Monto ministrado	Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
1000	Servicios personales	178,765.6	178,731.9	33.7	178,731.9	178,731.9	0.0	0.0	0.0	178,731.9	33.7	33.7	0.0
2000	Materiales y suministros	1,946.9	1,946.8	0.1	1,946.8	1,946.8	0.0	0.0	0.0	1,946.8	0.1	0.1	0.0
3000	Servicios generales	6,881.1	6,877.9	3.3	6,877.9	6,877.9	0.0	0.0	0.0	6,877.9	3.3	3.3	0.0
Total U006		187,593.7	187,556.6	37.1	187,556.6	187,556.6	0.0	0.0	0.0	187,556.6	37.1	37.1	0.0
Rendimientos financieros U006		0.8	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0
Total U006 con rendimientos financieros		187,594.5	187,556.6	37.9	187,556.6	187,556.6	0.0	0.0	0.0	187,556.6	37.9	37.9	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y los registros auxiliares proporcionados por la entidad fiscalizada.
NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Con lo anterior, se constató que 37.7 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación de acuerdo con la normativa y 0.2 miles de pesos por acción y voluntad de la entidad fiscalizada.

RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SINALOA
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	37.1	37.1	0.0	0.0
Rendimientos financieros	0.8	0.6	0.0	0.2
Total	37.9	37.7	0.0	0.2

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y los registros auxiliares proporcionados por la entidad fiscalizada.

Servicios Personales

Resultado núm. 8

Se verificó que los recursos del gasto correspondientes a los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales por 178,731.9 miles de pesos para el pago de plazas y sueldos del personal directivo, y de apoyo y asistencia a la educación se ajustaron a las plantillas y a los tabuladores de sueldos autorizados.

Asimismo, se verificó que los servidores públicos no recibieron remuneraciones mayores que lo establecido para el ejecutivo federal.

Además, se cumplieron las obligaciones correspondientes a terceros institucionales y no institucionales y se verificó que las instituciones que brindaron servicios financieros contaron con su registro en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Resultado núm. 9

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa no realizó pagos indebidos de sueldos y prestaciones; además, se realizaron pagos por 50,229.0 miles de pesos al personal de honorarios asimilables a salarios de acuerdo con los contratos respectivos y se comprobó la asistencia de los trabajadores; sin embargo, el instituto careció de un perfil de puestos para las categorías autorizadas.

La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las

personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número STRC-DQDI-146/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 10

Con el análisis de información de las nóminas, se verificó que el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población del personal coincidieron con los registros de la nómina del objeto fiscalizado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Resultado núm. 11

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa adjudicó la prestación de servicios con el contrato número ICT-CIE-05/2024, con objeto del contrato “Trabajo de reparaciones menores en el plantel Salvadora Alvarado”, por 160.0 miles de pesos, mediante invitación a cuando menos tres personas, de acuerdo con la normativa; asimismo, se garantizaron los anticipos y el cumplimiento de las condiciones pactadas.

Resultado núm. 12

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa realizó el arrendamiento de un edificio de cuatro niveles, incluido el sótano, mediante los contratos números ICT-ARRENDAMIENTO-06/24 y ICT-ARRENDAMIENTO-18/24, de los cuales se verificó que no se proporcionó el avalúo y el dictamen de justipreciaciones de renta.

La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número STRC-DQDI-146/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 163,578.3 miles de pesos, que representó el 87.2% de los 187,593.7 miles de pesos transferidos al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa mediante los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior del ejercicio fiscal 2024, correspondientes al programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales “U006”; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

De los 187,593.7 miles de pesos transferidos al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa, por medio de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, seleccionados para su fiscalización, al 31 de diciembre de 2024, se reportó un monto comprometido por 187,556.6 miles de pesos, es decir, el 99.9% del presupuesto transferido por medio del U006, y fueron ejercidos durante el primer trimestre del 2025 187,556.6 miles de pesos y 37.1 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del gasto federalizado, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa realizó un ejercicio razonable de los recursos del gasto federalizado, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Rodolfo Esteban Rivadeneyra
Hernández

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Servicios Personales
6. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Con la finalidad de ejecutar las auditorías se desarrollaron los procedimientos que se mencionan a continuación:

- ✓ Evaluación del Control Interno: Verificar la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos de los recursos.
- ✓ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Verificar que el Organismo Descentralizado Estatal suscribió los instrumentos jurídicos correspondientes para la recepción de los recursos del gasto federalizado. Asimismo, comprobar que los recursos federales y estatales se recibieron y administraron en cuentas productivas y específicas por cada fuente de financiamiento.
- ✓ Registro e Información Financiera de las Operaciones: Verificar que los registros presupuestales y contables de los ingresos y egresos de los recursos del gasto federalizado se realizaron de manera correcta y que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, así como que los comprobantes fiscales estuvieron vigentes y que los proveedores que los emitieron cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Destino y Ejercicio de los Recursos: Constatar que el Organismo Descentralizado Estatal reintegró a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de enero de

2025, los recursos del gasto federalizado y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, verificar que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2024, pero pendientes de pago, se ejercieron durante el primer trimestre de 2025 o, en su caso, se reintegraron a más tardar el 15 de abril de 2025.

- ✓ Servicios Personales: Constatar que los pagos de nómina con recursos del gasto federalizado se realizaron con base en los niveles de sueldos, el número de plazas, el total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y documentos normativos, entre otros.
- ✓ Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: Revisar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios, realizados con recursos del gasto federalizado, se licitaron y adjudicaron en consideración de los montos máximos autorizados y que los proveedores adjudicados cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación para su contratación.

Áreas Revisadas

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa.